



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 1226 DE 2012

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de equipos audiovisuales y video conferencia para el montaje de aulas TIC IALL, debidamente instalados y con capacitación de manejo, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional”.*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que por solicitud del Dr. **WILMAR LEONARDO CRUZ**, en su calidad de supervisor del Convenio de Asociación N°627/2011 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y **WALTER VASQUEZ TORRES**, en su calidad de Director del Instituto de Acuicultura de la Universidad de los Llanos, requieren se inicien los trámites respectivos para contratar la adquisición de equipos audiovisuales y video conferencia para el montaje de aulas TIC IALL, debidamente instalados y con capacitación de manejo, con cargo al convenio de asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, remitió a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios las fichas técnicas de los equipos solicitados con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos con cargo al Convenio N° 627/2011 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32094 de fecha 26 de Marzo de 2012 por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$48.699.120)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 30 de Abril de 2012, se publicó bajo la modalidad de Contratación Directa N° 016/2012, superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de equipos audiovisuales y video conferencia para el montaje de aulas TIC IALL, debidamente instalados y con capacitación de manejo, con cargo al convenio de asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

Que el día 02 de Mayo de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de: **1. MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora OLIVA GONZALEZ GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio. **2. EDGAR ARIZA VIRVIESCAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.953.585 expedida en Vélez.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 1226 DE 2012

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de equipos audiovisuales y video conferencia para el montaje de aulas TIC IALL, debidamente instalados y con capacitación de manejo, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional”.*

Que el día 02 de Mayo de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI de la Oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con la evaluación correspondiente.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI de la Oficina de Sistemas, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la adquisición de equipos audiovisuales y video conferencia para el montaje de aulas TIC IALL, debidamente instalados y con capacitación de manejo, con cargo al convenio de asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 07 días del mes de Mayo de 2012.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector